

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2957/2025. Devolucion patentes municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252957 OTD		2957 01/09/2025	UNDURRAGA POBLETE REBECA JOSEF	2152601001	241.309	
DS 252957 OTD		2957 01/09/2025	UNDURRAGA POBLETE REBECA JOSEF	2152601003001	29.666	270.975
TOTAL					270.975	270.975

La cantidad de :
DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 270.975

